

Guayaquil, 18 de Abril de 1.984

Señores
Socios de MIROSOLAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores socios :

Es de vuestro conocimiento que en calidad de Comisario de la compañía es mi deber revisar en forma detallada los Estados Financieros, y de acuerdo a estas atribuciones expongo que los mismos han sido elaborados de acuerdo con las normas contables determinadas en las leyes del País.

Esperando que el próximo año sea de éxitos quedo de ustedes.

Atentamente.

SR. PABLO PLAZA V.
COMISARIO